



Iván Escamilla González

“Cayetano de Cabrera y Quintero y su *Escudo de armas de México*”

p. 583-604

*Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*  
*Tomo 1: Historiografía civil*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

660 p.

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-968-36-4992-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_0201/historiografia\\_civil.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_0201/historiografia_civil.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CAYETANO DE CABRERA Y QUINTERO Y SU *ESCUDO DE ARMAS DE MÉXICO*

IVÁN ESCAMILLA GONZÁLEZ\*

### *Introducción: el contexto historiográfico*

Entre los estudiosos de la historiografía del México colonial, y salvo el caso excepcional de la presencia y la obra de Lorenzo Boturini, ha sido relativamente escasa la atención que han recibido los historiadores de la primera mitad del siglo XVIII, al menos en relación con los periodos circundantes. La última parte del siglo XVII se ilustra con las valiosas crónicas de las órdenes religiosas, como las de fray Agustín de Vetancurt, fray Francisco de Burgoa y fray Baltasar de Medina, las hagiografías de Francisco de Florencia y las obras eruditas de Carlos de Sigüenza y Góngora. Del otro lado, la segunda mitad del setecientos ha sido justamente atendida por los trabajos de crítica histórica y arqueología de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Francisco Javier Clavijero, Pedro José Márquez, Antonio de León y Gama, José Ignacio Bartolache y José Fernández de Uribe, entre otros. Sin embargo, el aparente vacío historiográfico del periodo 1700-1750 se desvanece cuando se pasa revista al gran número de trabajos impresos y manuscritos de índole histórica producidos entonces por autores novohispanos o cuya obra se gesta en estas latitudes, en medio de un escenario de cambios y reformas iniciado con el ascenso en 1700 de los Borbones al trono de España.

El quehacer intelectual de la primera mitad del siglo XVIII, incluyendo, naturalmente, la producción historiográfica, se realiza en un trasfondo de fenómenos inéditos en el ámbito novohispano, entre los cuales cabe destacar una sostenida expansión demográfica y económica de muchas regiones hasta entonces marginadas del desarrollo general del virreinato, y una apertura económica sin precedentes al mundo exterior. Paralelamente al creciente interés externo por los recursos y la potencialidad de su país, estos procesos llevaron a las elites cultas de Nueva España a una reflexión sin precedentes acerca del ser y la

\*Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

realidad pasados y presentes de su tierra, y del lugar que estaba llamada a ocupar dentro del antiguo cuerpo de la monarquía española. Se abrirían así caminos de modernidad que con el tiempo propiciarían el surgimiento de una Ilustración novohispana, problema que merece más espacio de discusión que el que puede dedicársele aquí.<sup>1</sup>

La historia fue uno de los campos en donde esos debates intelectuales alcanzaron proyección más explícita e inmediata, a través de síntesis ambiciosas de la cultura letrada novohispana como la *Bibliotheca mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, construida sobre la labor bibliográfica de corresponsales suyos como Andrés de Arze y Miranda. Al mismo tiempo que por primera vez se aspira a una “crónica” o historia general del reino en la labor de Juan Ignacio de Castorena y Ursúa y Juan Francisco de Sahagún y Arévalo, redactores de la *Gazeta de México*, brota el interés por investigar el devenir de las diferentes “patrias” que componían a Nueva España, en la pluma de historiadores locales como Miguel de Alcalá y Mendiola, Diego Antonio Bermúdez de Castro y José de Rivera Bernárdez, y aún en la de cronistas religiosos como fray José de Arlegui. En paralelo se fortalecían, persiguiendo objetivos novedosos, temáticas eruditas inauguradas en el siglo XVII como el estudio sistemático de las antigüedades indígenas, o el de la historia del culto guadalupano, en las plumas del italiano Lorenzo Boturini y del mexicano Cayetano de Cabrera y Quintero, sólo por mencionar algunos.

Sin embargo, para valorar adecuadamente el ininterrumpido florecimiento historiográfico novohispano del siglo XVIII temprano es importante tener también en cuenta la contemporánea difusión en Nueva España de innovadoras tendencias metodológicas en los estudios históricos, resultado de la revolución historiográfica que desde el siglo XVII estaba ocurriendo en Europa. La aplicación de las herramientas de la crítica filológica y documental a los estudios bíblicos y hagiográficos y a la historia eclesiástica y civil de las naciones trajo consecuen-

<sup>1</sup> Véanse mis consideraciones acerca de esta problemática en Iván Escamilla González, “La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana”, en Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009; “Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738), pensamiento y obra de un mercantilista novohispano”, en Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow (coords.), *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007; “La riqueza de Nueva España según sus observadores externos en el despunte del siglo XVIII”, en Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Historia del pensamiento económico. Testimonios, proyectos y polémicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

cias intelectuales trascendentales para el surgimiento de la ciencia histórica, y para la profundización de lo que Paul Hazard llamó la “crisis de conciencia” de la Europa preilustrada, tanto protestante como católica. Relevancia semejante tuvo en este periodo la aplicación a la investigación histórica del derecho comparado y de las especulaciones teóricas del jusnaturalismo.<sup>2</sup>

El ámbito hispánico no quedó fuera de estos cambios, y como parte del movimiento más amplio de renovación intelectual conocido como de los “novatores”, desde finales del siglo XVII y durante el primer tercio del siglo XVIII se multiplicaron en España los literatos cultivadores de la historia que aunaron a la erudición una innovadora actitud crítica en el examen de las fuentes históricas, y de escepticismo ante las creencias tradicionalmente aceptadas. Escritores como el marqués de Mondéjar (quien fuera corresponsal del gran historiador benedictino Jean Mabillon), Nicolás Antonio, Manuel Martí y Juan de Ferreras, cuestionaron la autenticidad de cronicones en los que se basaban el prestigio y los privilegios centenarios de catedrales y comunidades religiosas, e incluso se atrevieron a dudar de la historicidad de hechos íntimamente relacionados con el carácter religioso y nacional de todos los españoles, como la supuesta fundación por el apóstol Santiago del santuario de la virgen del Pilar de Zaragoza, o las leyendas sobre la pérdida de España a manos de los moros.<sup>3</sup> Pese a la intensa polémica y las enemistades que por su trabajo se ganaron estos innovadores, para la década de 1740 la crítica en materias de historia y de fe ya está bien asentada en la obra de Gregorio Mayáns y Sísacar y Benito Jerónimo Feijóo, patriarcas de la Ilustración española, y será el punto de partida de grandes empresas historiográficas en curso a mediados del siglo, como el proyecto de investigación de los archivos de Toledo y otras catedrales de España del jesuita Andrés Marcos Burriel, o la *España sagrada* del padre Flórez.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Un breve resumen sobre el contexto y las consecuencias de este proceso pueden verse en Iván Escamilla González, “Máquinas troyanas: el guadalupanismo y la Ilustración novohispana”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, n. 82.

<sup>3</sup> Sobre esta renovación de la erudición histórica sobre la España primitiva, véase Antonio Mestre Sanchis, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, 2a. ed., Valencia, Universidad de Valencia, 2000, cap. I; una visión reciente en Martín Ríos Saloma, *La reconquista en la historiografía hispana: revisión y deconstrucción de un mito identitario (siglos XVI-XIX)*, tesis de doctorado en Sociedad, Poder y Cultura en la Edad Media Hispánica y Europea, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007, cap. VI.

<sup>4</sup> Sobre las diferencias entre estos proyectos, véase Antonio Mestre Sanchis, *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Instituto de España, Espasa-Calpe, 1990, p. 136-141.

Durante mucho tiempo se supuso que Nueva España había permanecido al margen de estas discusiones, pero ahora sabemos que autores como Ferreras y Mondéjar hallaron bien pronto su camino a las bibliotecas mexicanas,<sup>5</sup> que el *Teatro crítico universal* del padre Feijóo encontró lectores aquí desde su primera edición,<sup>6</sup> y que lo mismo ocurrió con otras obras, como el *Norte crítico con las normas más ciertas para la discreción en la historia*, de fray Jacinto Segura, que desde una postura más tradicional advertían en contra de los excesos del escepticismo en materias de historia y tradiciones piadosas.<sup>7</sup> Había buenas razones para ello, más allá del interés por la erudición, porque durante la primera mitad del siglo XVIII, al mismo tiempo que la fundación jacobea del santuario del Pilar y la traición del conde don Julián sufrían el escrutinio implacable de los nuevos historiadores en España, la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac experimentaba una *crisis* similar, al enfrentarse en su avance al patronato universal del reino de Nueva España con el obstáculo aparentemente infranqueable, y siempre lamentado por sus apologistas, de los orígenes oscuros y escasamente documentados del culto. Es en este contexto que surge y adquiere cabal importancia la labor historiográfica de Cayetano de Cabrera y Quintero, y particularmente su *Escudo de armas de México*, sobre la historia de las apariciones y el culto guadalupanos, que aquí nos ocupa.

### *Una vida en penumbra*

Hasta ahora la reseña más completa de la vida de nuestro historiador es la incluida por Claudia Parodi en el estudio introductorio a su edición de la *Obra dramática* de Cabrera, al alcance de los estudiosos desde 1976.<sup>8</sup> En él se ofrece, además de las noticias proporcionadas

<sup>5</sup> En los fondos antiguos de la Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM) se encuentran ejemplares de la primera edición de los 16 volúmenes de la *Synopsis historica chronologica de España e Historia de España* (Madrid, 1700-1727) de Ferreras.

<sup>6</sup> En la BNM se encuentran ejemplares de todas las ediciones del *Teatro* de Feijóo a partir de la primera de 1726-1740.

<sup>7</sup> En el mencionado acervo se hallan ejemplares de la obra de Segura (Valencia, 1733), así como de las de antagonistas de Ferreras, como la anónima *Reparos históricos sobre los doce primeros años del tomo VII de la Historia de España* (Alcalá, 1723), o el *Ferreras convencido con crítico desengaño* (Madrid, 1729), de fray Francisco de Berganza. Sobre los antagonistas de Ferreras y sobre Segura, véase Francisco Sánchez-Blanco, *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999, p. 57-60, 91-95.

<sup>8</sup> Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, edición crítica, introducción y notas de Claudia Parodi, México, Universidad

por sus antiguos biógrafos y las que la misma investigadora encontró en el Archivo General de la Nación, un insuperable “índice bibliográfico” de su obra literaria, al que se remite al lector interesado. A pesar de que el bibliógrafo José Mariano Beristáin a principios del siglo XIX lamentaba la pérdida de muchas de sus obras, Cabrera se distingue de la inmensa mayoría de escritores de la época colonial debido a que un elevado número de sus manuscritos y varios impresos de gran rareza, así como textos de otros autores relacionados con él, subsisten juntos en siete volúmenes custodiados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.<sup>9</sup>

Cayetano Javier de Cabrera y Quintero<sup>10</sup> nació en la ciudad de México en fecha indeterminada alrededor del año 1700. Después de cursar estudios menores en el seminario tridentino, entre 1717 y 1719 asistió a la facultad de artes de la Real Universidad de México, y de 1720 a 1722 a la de teología, de las que se graduó de bachiller en 1720 y 1723, respectivamente. No consta que haya obtenido un grado superior, pese a lo cual opositó en diversas ocasiones entre 1721 y 1726, sin éxito, a las cátedras de retórica, prima de filosofía, prima y vísperas de teología, y de Sagrada Escritura en la misma universidad; alrededor de esa época debió ordenarse de presbítero. Desde 1720 era miembro de la academia teológica de San Felipe Neri, de la que llegó a ser secretario, y a la que pertenecían personajes que tendrían posteriormente distinguidas carreras eclesiásticas, como Manuel de Anguita, Ignacio Rodríguez Navarizo y los hermanos Manuel y Juan José de Eguiara y Eguren; con este último incluso mantuvo una duradera amistad, de la que el futuro bibliógrafo dejaría cumplido testimonio en su *Bibliotheca mexicana*.<sup>11</sup>

En contraste con estos ilustres compañeros, la posición más notable que parece haber alcanzado Cabrera fue la de “preceptor” de los numerosos pajes que trajo en su séquito el arzobispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (1732-1746). A pesar de que en 1747 es nombrado calificador del Santo Oficio y de que prosigue sus afanes literarios bajo otros patrocinios, como el del virrey marqués de las Amarillas, el

Nacional Autónoma de México-Dirección General de Publicaciones-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1976.

<sup>9</sup> Llevan el nombre común de “Borradores de Cabrera” y tienen los números 26 a 32 de la Colección de Manuscritos de la BNM. Para una descripción de su contenido, véase Claudia Parodi, “Introducción”, en Cayetano de Cabrera, *Obra dramática*, p. LIV-XCIII.

<sup>10</sup> Las siguientes noticias biográficas proceden, salvo otra indicación, de Parodi, *op. cit.*, p. XII-XX.

<sup>11</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, trad. de Benjamín Fernández Valenzuela, ed., introd. y apéndices de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986, v. 2, p. 704.

favor del palacio arzobispal parece haberle rehuido a Cabrera durante muchos años tras la muerte de Vizarrón. Es hasta 1766 que se le encuentra como rector y capellán de las “Recogidas” de Nuestra Señora de la Misericordia, y figurando en un parecer para un impreso como presidente de una academia de teología moral para clérigos, que se reunía en aquel recogimiento por disposición del arzobispo Lorenzana. Sus últimos días no debieron ser muy felices, puesto que según el científico José Ignacio Bartolache, murió “viejo y baldado” en el hospital de Betlemitas,<sup>12</sup> lo que de acuerdo con Beristáin sucedió no mucho después de 1774.<sup>13</sup> Al morir Cabrera dejaba tras de sí una vasta obra literaria poética y en prosa, tanto latina como castellana, incluyendo programas de arcos triunfales y piras funerarias, comedias, entremeses, epigramas, sonetos, sátiras, traducciones poéticas, vejámenes literarios, disertaciones teológicas, pláticas doctrinales, sermones, textos de devoción y hasta gramáticas del griego, el hebreo y el náhuatl, lenguas que según Eguiara dominó con suficiencia más que mediana.

Del anterior recuento biográfico se desprende que, no obstante haber demostrado desde su juventud un notable y prolífico talento para las letras y las ciencias humanas, la carrera intelectual de Cayetano de Cabrera fue hasta cierto punto fallida. Fracasó en sus aspiraciones a ocupar una cátedra dentro del aparato académico universitario y no consiguió prebendas en el cabildo catedralicio o en el de la recién instituida Colegiata de Guadalupe, ni algún puesto ventajoso y estable en la estructura administrativa del clero diocesano. Tampoco ingresó a alguna orden religiosa en la que sus aptitudes podrían haber encontrado campo propicio de desarrollo, como la Compañía de Jesús. La erudición que dominaba y que demostró en sus obras no alcanzó, a lo que parece, el pleno reconocimiento del público letrado, y peor aún, había una faceta difícil de su personalidad que lo distanció de sus contemporáneos, como se desprende del testimonio personal del ya citado Bartolache:

le conocí muy bien, y le estimé mucho, por su sagrado carácter y su vasta literatura, que ciertamente le hacían digno de atención; y fue lástima que no hubiese sido dotado de un temperamento menos bilioso, acerbo y melancólico. Era vivo en extremo, y se empeñaba demasiado en con-

<sup>12</sup> José Ignacio Bartolache, *Manifiesto satisfactorio (1790)*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (comp., introd., notas e índices), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 620-621.

<sup>13</sup> José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, v. 2, p. 8-10.

ceptos y agudezas, no siempre de buen sentido, ni de fácil benigna interpretación. Pero éste era su genio y no podía contenerse.<sup>14</sup>

Acaso parte de la amargura de su carácter se debió a su frustrado avance en el *cursus honorum* eclesiástico, detrás del cual pudo existir algún secreto “inconfesable” acerca de sus propios orígenes. De acuerdo con un testimonio recientemente salido a la luz, es posible que Cabrera fuera reputado por mulato entre sus malquerientes.<sup>15</sup> Haya sido verdadero o no, un rumor de esa naturaleza habría bastado para hacer fracasar sus pretensiones profesionales o a un instituto de los regulares, pues todos estos cuerpos se preciaban de la supuesta limpieza de sangre de sus integrantes, y con ese criterio ejercían políticas más o menos estrictas de discriminación de los aspirantes a ingresar en ellas. Éste, al igual que otros aspectos de su biografía, precisa de clarificarse a través de nuevas investigaciones.

### *Del matlazáhuatl al Escudo de armas*

Con todo, no sería su obra literaria la que terminaría por darle a Cabrera una fama perdurable, sino el cultivo de la historia, al que llegaría inopinadamente y en plena madurez, a raíz de una gigantesca tragedia humana: la epidemia de matlazáhuatl que entre 1736 y 1739 golpeó con fuerza el centro y el norte del virreinato de Nueva España, registrándose tan sólo en la ciudad de México y sus alrededores más de 40 mil muertes. Luego de varios meses de experimentar la impotencia de la ciencia médica y de repetidas rogativas en busca del favor divino, el 27 de mayo de 1737 la ciudad de México juró a la virgen de Guadalupe como su patrona en contra de la epidemia, gracias a la iniciativa conjunta de los cabildos eclesiástico y civil de la ciudad, y con el apoyo del arzobispo virrey Juan Antonio de Vizarrón. Unas semanas después la epidemia comenzó a remitir, lo que fue interpretado como resultado de la intercesión celestial de la virgen e impulsó a varias ciudades del interior del reino a seguir el ejemplo de México, a lo largo de 1737 y 1738, y aun durante el año siguiente debido a la extensión de la enfermedad

<sup>14</sup> Bartolache, *op. cit.*, *loc. cit.*

<sup>15</sup> En una carta dirigida a Gregorio Mayans y Siscar en 1744, y parcialmente publicada por Giorgio Antei, el historiador italiano Lorenzo Boturini descalifica a Cabrera y su *Escudo de armas*, refiriéndose repetidas veces a él como “clérigo mulato”. Véase Giorgio Antei, *El caballero andante. Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007, p. 172.



hacia las poblaciones del norte de Nueva España.<sup>16</sup> La ola de fervor guadalupano así desatado llevó al grupo de intelectuales y devotos que habían promovido el patronato en la capital a ir más lejos y proponer a la virgen del Tepeyac como patrona general del reino. Su llamado logró eco y, gradualmente, conforme se hacían las juras locales, comenzaron a enviarse a México los poderes por escrito para la jura general, que terminaría llevándose a cabo a finales de 1746.

En consonancia con lo anterior, desde junio de 1737 el ayuntamiento de México había discutido la posibilidad de encargar y publicar una historia de los acontecimientos de la epidemia y de la jura, y aparentemente había considerado en un principio recurrir para ello a Juan Francisco Sahagún de Arévalo, redactor de la *Gazeta de México* y cronista de Nueva España por nombramiento que le había conferido el difunto virrey marqués de Casafuerte;<sup>17</sup> sin embargo, la corporación cambió de parecer y designó para ello a Cayetano de Cabrera, “sujeto de conocidas letras y talentos”, como el más adecuado “para el mejor desempeño de tan grande asunto”. Su nombramiento se oficializó con la orden del arzobispo virrey Vizarrón, cuya conformidad se había recabado verbalmente con anterioridad, para que se franquearan al escritor todos los documentos que sobre su asunto existieran en los hospitales, parroquias, juzgados y oficios de la ciudad.<sup>18</sup> No es claro por qué finalmente la elección del ayuntamiento recayó en Cayetano de Cabrera, y por ahora sólo puede apuntarse a los vínculos del escritor con el mismo círculo impulsor del patronato, al que pertenecía su amigo Juan José de Eguilar, y a que Cabrera, como se recordará, era profesor de los pajes del mismo arzobispo.

Conforme trascurría el tiempo y corría la pluma de su autor, la obra de Cabrera comenzó a crecer para ser mucho más que una reseña de los acontecimientos de la plaga y de los festejos de la jura patronal. La erudición copiosa que el escritor comenzó a derramar en todos

<sup>16</sup> Sobre la epidemia y su extensión geográfica y cronológica, véase América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazáhuatl, 1736-1739*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de Michoacán, 2001.

<sup>17</sup> Así se desprende de las Actas del Cabildo de México de junio de 1737, de acuerdo con América Molina. *Ibid.*, p. 54.

<sup>18</sup> Solicitud del Ayuntamiento de México y decreto favorable del arzobispo-virrey Vizarrón, México, 8 de junio de 1737, reproducidas en Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas de México*, ed. facsimilar, introd. de Víctor Manuel Ruiz Naufal, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, p. 496. La original, en México, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino, 1746. Puede consultarse en línea, a través del portal de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, un ejemplar de la edición original digitalizado por la BNM, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bnmex/80204175008461273000080/index.htm>.

los asuntos que trataba directa o indirectamente relacionados con su tema, la prolijidad de su prosa de periodos largos y calificativos abundantes, y otros hechos, a los que se hará alusión más adelante, vinieron a dar a su obra la tremenda extensión —quinientas veintidós páginas, más preliminares e índice de cosas notables— que acabó teniendo. No fue sino hasta cinco años después, en julio de 1742, que Cabrera consideró su texto suficientemente acabado para que por parte del ayuntamiento se comenzaran a solicitar las correspondientes autorizaciones al gobierno civil y al ordinario eclesiástico, las que fueron expedidas el 29 de enero y el 12 de febrero de 1743, respectivamente.<sup>19</sup>

No obstante, aún pasaría un tiempo para que el libro saliera finalmente de las prensas de la viuda de José Bernardo de Hogal. A la dificultad técnica de imprimir un texto tan largo, se agregó la de que durante esos años el virreinato vivió una grave escasez y encarecimiento del papel,<sup>20</sup> debido a la sensible disminución de los envíos de este material desde España, a causa de la guerra con Gran Bretaña.<sup>21</sup> Por si fuera poco, y ante el retraso que experimentaba en el taller, Cabrera tomó la decisión, un tanto irregular, de alargar el libro para incluir acontecimientos posteriores a la aprobación oficial de su texto, particularmente la reseña de la jura del patronato guadalupano por todo el reino en 1746. Concluida la impresión a finales de ese año, que es el que nominalmente ostenta la portada, todavía agregó Cabrera un alcance con la noticia de la muerte el 25 de enero de 1747 de su benefactor el arzobispo Vizarrón, de modo que fue hasta poco después que el *Escudo de armas de México* vio realmente la luz.

### *El Escudo de armas de México: su título, estructura y contenido*

Para entender el gran libro de Cayetano de Cabrera es preciso comenzar por su propio título que, como suele ocurrir en la historiografía barroca, es a la vez síntesis y metáfora del contenido de la obra.<sup>22</sup> En

<sup>19</sup> América Molina, *op. cit.*, p. 55; las licencias fueron concedidas por el virrey conde de Fuenclara y por el provisor eclesiástico Francisco Xavier Gómez de Cervantes.

<sup>20</sup> Véase Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas*, prólogo.

<sup>21</sup> La llamada guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748).

<sup>22</sup> El título completo del libro es *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad, de la Nueva España y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737 en la angustia que ocasionó la pestilencia que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra. Describála de orden, y especial nombramiento del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarrón, y Eguiarreta, del Consejo*

efecto, como buen humanista que era, a Cabrera no le resultó difícil establecer un símil entre la historia de la epidemia padecida por la ciudad de México y de la eficaz protección alcanzada a través de la virgen de Guadalupe, con un pasaje de las *Vidas paralelas* de Plutarco (siglos I-II de nuestra era). De acuerdo con el historiador griego, en el octavo año del principado de Numa Pompilio, segundo rey de Roma, una grave pestilencia se cebó sobre la Urbe. Numa, quien era famoso por su sabiduría y piedad, se dirigió a los dioses en busca de remedio, y de las alturas descendió un escudo de bronce que en lo sucesivo habría de ser protección de la salud de los romanos.<sup>23</sup> El hermoso grabado que ilustra el frontispicio del libro de Cabrera, hecho en 1743 por Baltasar Troncoso sobre una composición del pintor José de Ibarra, con los regidores de México, Roma del Nuevo Mundo, postrados ante un escudo con la imagen de la virgen que desciende de las nubes llevado por los ángeles, es sin duda una elocuente traducción plástica de la comparación que da título a la obra.<sup>24</sup> Convertido en nuevo escudo de armas o emblema de la ciudad de México en virtud del patronato, el ayate guadalupano era además para Cabrera y sus amigos la réplica sobrenatural que el Nuevo Mundo oponía a sus detractores, tema que no deja de tocar uno de los aprobantes del libro, el prebendado José de Mercado.<sup>25</sup> Pero además, el escudo de Numa se suponía haber sido forjado en el cielo, lo que permite a Cabrera adelantar desde el título sus intenciones de defender el origen sobrenatural que la tradición atribuía a la imagen guadalupana, principal razón de su portentoso poder taumatúrgico. De esa manera, quedan establecidas las dos líneas principales que dan hilo a la narración cabreriana y que estructuran el aparentemente desordenado caudal de erudición que llena la obra.

El libro se abre con la dedicatoria del ayuntamiento de México al rey Fernando VI, como primer hermano de la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, establecida hacía poco en Madrid. Siguen los pareceres de Juan Antonio Fábrega, prebendado de la catedral de México y examinador sinodal de su arzobispado; de José de Mercado,

*de S. Maj. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitán general de esta Nueva España, D. Cayetano de Cabrera, y Quintero, presbítero de este arzobispado. A expensas y solicitud de esta Nobilísima Ciudad, quien lo dedica a la augusta majestad de nuestro rey, y señor, el señor don Fernando Sexto, rey de las Españas y Emperador de las Indias.*

<sup>23</sup> Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas*, p. 25.

<sup>24</sup> El dibujo original de Ibarra, conservado entre los “Borradores de Cabrera” (Biblioteca Nacional de México, Ms. 31) fue publicado por Paula Mues Orts, *El arte maestra. Traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2006 (Estudios en torno al arte, 1), p. 190.

<sup>25</sup> José de Mercado, “Parecer”, en Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas de México*, p. [XIX-XXVI].

raconero de la catedral de Puebla y juez de testamentos, capellanías y obras pías de ese obispado; y de Francisco Ximénez Caro, canónigo penitenciario de México y secretario de cámara del arzobispo Vizarrón. Aparecen enseguida las licencias, fe de erratas y protesta de sujeción del autor a la corrección de la Iglesia.

Luego de un interesante prólogo, al que me referiré después, comienza el cuerpo propiamente dicho de la obra, misma que se divide en cuatro libros. El libro primero consta de quince capítulos y, de acuerdo con el argumento resumido por el propio autor al principio, contiene la historia del principio de la epidemia y de los primeros intentos de los médicos por comprender sus causas y el porqué de la fuerza con que golpeó a la población indígena, así como para encontrarle remedio; también, justifica la necesidad de recurrir al patrocinio celestial en busca de alivio a las enfermedades, y refiere al intento la tradición de las apariciones de la virgen de Guadalupe. El segundo libro numera trece capítulos, y trata de la búsqueda de alivio celestial a la epidemia, a través de rogativas públicas y salidas procesionales de las imágenes sagradas de Cristo, la virgen y los santos que se atesoraban en los diferentes templos y conventos de la ciudad, propiedad de sus parroquias, cofradías y comunidades religiosas de varones y mujeres, así como del primer y fracasado intento de solicitar el auxilio de la virgen del Tepeyac.

El libro tercero, el más extenso de todos, cuenta con veintiún capítulos, y probablemente era el último en la versión del texto que Cabrera y el ayuntamiento presentaron a las autoridades en 1742 para solicitar el permiso de impresión. Narra los catastróficos efectos de la epidemia sobre la población, así como el trabajo de los médicos y religiosos para aliviar el sufrimiento en los diferentes hospitales creados para afrontar la situación. Allí mismo se introduce la historia de la iniciativa del ayuntamiento para jurar a la virgen de Guadalupe como patrona y protectora contra la enfermedad, así como de su aprobación por el arzobispo virrey Vizarrón y el cabildo eclesiástico; a partir de ese punto, lo restante del libro se dedica a demostrar con prolijidad los fundamentos canónicos e históricos que validaban la proposición del patronato guadalupano. Finalmente, el libro cuarto tiene quince capítulos; principia narrando los esfuerzos caritativos realizados por las órdenes hospitalarias y por otros asilos durante la plaga, se extiende reseñando la celebridad pública del patronato en abril de 1737, intenta un recuento del número de víctimas mortales causadas por la epidemia, y concluye con la jura general del patronato el 4 de diciembre de 1746, agregándose al final el ya mencionado alcance sobre la muerte de Vizarrón. En el cuerpo de la obra se incluyen, con encabezamiento

especial que los distingue de los capítulos, dos textos que pese a incluirse en el hilo de la narración conservan su carácter independiente: una pieza poética del propio Cabrera, dedicada a la celebración del segundo centenario de la aparición guadalupana en 1731,<sup>26</sup> y el sermón que el deán Tomás Montaña predicó en la catedral el día de la celebración del patronato por la ciudad en 1737.<sup>27</sup>

### *Carácter y objeto de la historia en el Escudo de armas*

De enorme interés para entender la forma en que Cayetano de Cabrera concibe el trabajo del historiador es el prólogo que él mismo escribiera para su trabajo. Cabrera principia por un lamento: las más de las historias que se escriben en la Nueva España han perecido con el tiempo, por padecer la común desgracia de haber sido escritas, mas no publicadas, de modo que la “incuria de los indianos” ha tenido no poca parte en los obstáculos encontrados por su empresa. Sin embargo, la mayor dificultad a la que Cabrera se ha enfrentado para escribir la historia es poder hacerlo de acuerdo con las reglas y los preceptos que la crítica había dictado en los tiempos más recientes. Y llega a la conclusión de que la historia crítica es una utopía, “obra de tan exquisita perfección, que hasta ahora, a juicio de los mismos preceptores, pocos, y ningunos quizás produjeron”, con lo que suscribe el juicio de Francis Bacon, autor favorito de los filósofos modernos, quien fue capaz de decir que no se hallaba “cosa más rara, entre cuanto hombres han escrito, que historia legítima y cabal”.<sup>28</sup>

Por lo anterior, y pese a la admiración que le provocaban<sup>29</sup> los empeños de grandes historiadores eclesiásticos como el cardenal Baronio<sup>30</sup> o Daniel Papebroch,<sup>31</sup> Cabrera prefiere otra clase de historia,

<sup>26</sup> “Justa gratulatoria al religioso esmero con que la imperial México celebró el segundo siglo de la admirable aparición de María Santísima en su bella imagen de Guadalupe, en el templo de su santuario, el 12 de diciembre de 1731”, en Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas*, p. 384-388.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 483-489.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. [XXXII]-[XXXIV].

<sup>29</sup> Cfr. Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas*, p. 279.

<sup>30</sup> Cesare Baronio (1538-1607), sacerdote napolitano, miembro de la Congregación del Oratorio y cardenal, autor de los célebres *Annales ecclesiastici*, cimiento de la historia eclesiástica moderna. Véase John Bertram Peterson, “Venerable Cesare Baronius”, en *The Catholic Encyclopedia*, v. 2, Nueva York, Robert Appleton Company, 1907, edición en línea, consultada el 3 de octubre de 2009, <http://www.newadvent.org/cathen/02304b.htm>.

<sup>31</sup> Daniel van Papebroch o Papebroch (1628-1714), jesuita e historiador flamenco, uno de los fundadores, junto con los también jesuitas Herbert Rosweyde, Godfrey Henschen y Jan van Bolland, de la Sociedad Bolandista, grupo de investigación que inició la

menos árida y más cercana a los fines didácticos tradicionalmente asignados a ese saber, “y cuidar menos de sus más estrechos preceptos, para mejor lograr su fin, y aquella sincera instrucción de la posteridad en la verdad de los sucesos, para moverla, o a la imitación, o a la fuga”.<sup>32</sup> Y como sostén a su punto de vista, no duda en citar los casos de los conocidísimos fray Juan de Torquemada, Luis Becerra Tanco, Miguel Sánchez y Francisco de Florencia, frente al de un fray Agustín Dávila Padilla cuya crónica, pese a hallarse en ella “más desnuda la verdad”, se lee menos que las otras, mejor escritas: “*laudant illa, sed ista legunt*”. Las “exornaciones”, digresiones y otros elementos del relato que Cabrera presenta a su lector podrían tomarse por “quiebra del capital que debe comerciarse en la historia [...] pero [...] obliga la necesidad a no escribir sino lo que con gusto se ha de leer”.<sup>33</sup>

No obstante, lo anterior no implica para Cabrera comprometer en modo alguno la verdad histórica frente a lo “que se creía con más facilidad, que se fundaba; sobre que puede haber tal cual agitación de los sentidos, o una u otra alteración de los quejosos” por los resultados de sus investigaciones.<sup>34</sup> El apego de Cabrera a esta definición programática de su trabajo como historiador es notorio en el sinfín de disertaciones eruditas que salpican el texto interrumpiendo la narración para hablar de templos, corporaciones religiosas e imágenes sagradas, las cuales forman buena parte del cuerpo del libro segundo del *Escudo de armas*, y son las que precisamente hacen de su obra una rica fuente de información para los investigadores de la historia urbana, la medicina, la religiosidad, las instituciones eclesiásticas y el arte de esa época.

Sin embargo, es en el tercer libro del *Escudo de armas*, que trata extensamente los fundamentos con que la ciudad de México pudo solicitar el patronato guadalupano, donde podemos percatarnos de aquello que ha conducido a nuestro autor al cultivo de la historia, y lo que entiende como su verdadero objeto. Para Cabrera, el saber histórico no puede ser un fin en sí mismo. Es sin duda, como le definieron los antiguos, el magisterio del pasado para las generaciones futuras, pero su función más elevada es la de sustentar la defensa racional de los dogmas de la fe —por lo que es uno de las más eficaces auxiliares de

edición crítica de la colección hagiográfica conocida como *Acta Sanctorum*. Véase Charles De Smedt, “The Bollandists”, en *The Catholic Encyclopedia...*, v. 2, Nueva York, Robert Appleton Company, 1907, edición en línea, consultada el 3 de octubre de 2009, <http://www.newadvent.org/cathen/02630a.htm>.

<sup>32</sup> Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas*, p. [XXXIV].

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. [XXXV].

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. [XXXVI].

la teología positiva—<sup>35</sup> y de todo aquello (como las tradiciones y creencias piadosas) que contribuye a su reafirmación. Esta forma de concebir el fin último de su trabajo llevó a Cayetano de Cabrera al derecho canónico, y a tomar prestada de él esa eficaz herramienta para la construcción y defensa de argumentos jurídicos que era la erudición histórica. La pluma de Cabrera, de ordinario oscurecida por el ropaje de conceptos con que acostumbra vestir su prosa, se ilumina cuando se dedica a probar que existían “adminículos bastantes a hacer fe en lo jurídico” de la autenticidad del milagro guadalupano, llegando a afirmar que “a descubrir esta agradable senda no debe ir arbitrario el discurso, sí empero sometido a lo que nos descubriere a la antorcha de la diligencia la Historia, y grados que para escalar esta inaccesible aunque no inaccesible cumbre del honor, prescriben los doctores que para consuelo nuestro nos la allanan”.<sup>36</sup>

No por nada era ésta, junto con el desempeño del voto de la ciudad de México, una de las principales razones de Cabrera para la redacción y publicación de su obra. Justo cuando llevaba a cabo la investigación y reunión de materiales para su *Escudo de armas*, el escritor y el círculo de devotos guadalupanos del que formaba parte fueron estremecidos por el asomo de una corriente abiertamente contraria al patronato. Ocurrió que la ciudad de Puebla, pese a su importancia y a haber sido una de las más golpeadas en todo el reino por el matlazáhuatl, no se decidía a unirse al movimiento generalizado en favor de la jura guadalupana.<sup>37</sup> Sin que haya plena confirmación de ello, una de las razones para esta demora parece haber sido el respaldo del cabildo de la catedral poblana al parecer negativo extendido en 1738 por su maestro de ceremonias, el bachiller Juan Pablo Zetina Infante. Aparentemente el texto sólo circuló restringidamente en forma de copias manuscritas, al punto de que no se conoce ninguna hoy en día,<sup>38</sup> pero de acuerdo con

<sup>35</sup> La teología “positiva” es aquella rama de la teología dogmática que se sustenta en argumentos tomados de la interpretación exegética de las Escrituras, y del estudio histórico de la tradición y el magisterio de la Iglesia. Sobre la erudición histórica como uno de los cimientos para el surgimiento de la teología positiva durante la Edad Moderna, véase Leopold Willaert, *Histoire de l'Église depuis les origines jusqu'à nos jours. 18. Après le concile de Trente. La restauration catholique 1563-1648*, Tournai, Bloud et Gay, 1960, p. 230 y s.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 305.

<sup>37</sup> Puebla no juró sino hasta 1742, año en que envió finalmente a México sus poderes para la jura general: Expediente sobre la jura del patronato de Guadalupe, AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 519, exp. 5, f. 2-4, 111-113.

<sup>38</sup> De acuerdo con Cayetano Cabrera, llevaba por título *Parecer sobre si se puede rezar a Nuestra Señora de Guadalupe el día 12 de diciembre con rito de primera clase y octava, por haberse jurado patrona de este reino. Que en cumplimiento de su oficio, dio el Br. Juan de Zetina, maestro de ceremonias de la catedral de Puebla. Año de 1738*.

el testimonio de Cayetano de Cabrera, Zetina usaba una argumentación canónica para demostrar que era inadecuado rezar a la virgen de Guadalupe el oficio litúrgico de patrono que la Iglesia reservaba a los santos y advocaciones incluidos en el *martirologio* o calendario litúrgico, mientras no se contase para ello con la aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos de Roma.<sup>39</sup> Entretanto, el patronato guadalupano, aún siendo aclamado por todas las ciudades del reino, sería jurídicamente inválido.

La sola existencia del parecer de Zetina debió ser para los promotores del patronato la única justificación que necesitaban para oponerle una respuesta pública y contundente. Mientras trabajaba en el *Escudo de armas*, Cayetano de Cabrera publicó en 1741, firmando con el seudónimo de “Don Antonio Bera Cercada”, *El patronato disputado*,<sup>40</sup> un “virulento opúsculo”, como le llamó el historiador Jesús García Gutiérrez,<sup>41</sup> autorizado con pareceres de Juan José de Eguiara y Eguren y del rector del Seminario Tridentino de México, José Fernández Palos. En el folleto Cabrera defiende habilidosamente el patronato guadalupano, esgrimiendo autores y fuentes del derecho canónico, mientras que machacona y sarcásticamente ridiculiza los errores de la argumentación de Zetina, y termina deslizándose en su contra el baldón de increíble e irreligioso. No le fue dado al maestro de ceremonias contestar a la provocación, pues falleció al poco tiempo de publicado el opúsculo de Cabrera, y unos cuantos meses después el cabildo eclesiástico poblano consentía finalmente en unirse a la jura guadalupana.

Pese a las aparentes limitaciones de Zetina, Cabrera estaba consciente de que el fundamento más poderoso de la postura de su antagonista era un argumento de carácter histórico, a saber, la inexistencia o desaparición de los documentos —como, por ejemplo, una información jurídica del milagro levantada por el obispo Zumárraga— que hubiesen podido probar sin duda alguna las apariciones guadalupanas. Más allá del posible valor intrínseco de su texto, es claro que el parecer de Zetina era tal vez la primera manifestación abierta en Nueva España

<sup>39</sup> La Congregación de Ritos, órgano de la curia romana creado en 1588, tenía como función la de auxiliar a los papas en la revisión de los procesos de beatificación y canonizaciones y de las solicitudes de patronatos, así como legislar y resolver dudas sobre la práctica litúrgica de la Iglesia.

<sup>40</sup> El Lic. Antonio Bera Cercada [Cayetano de Cabrera y Quintero], *El patronato disputado, disertación apologética por el voto, elección y juramento de patrona, a María Santísima, venerada en su imagen de Guadalupe de México...*, México, María de Rivera, 1741. Por una nota del propio autor parece ser que su texto estaba concluido desde finales de 1740.

<sup>41</sup> Jesús García Gutiérrez, *Apuntamientos críticos para una bibliografía de historiadores guadalupanos*, Zacatecas, [s. e.], 1939, p. 58.



de la actitud crítica en materia de creencias piadosas que en España, en manos de un Ferreras, había hecho estragos en la tradición del Pilar, y que ahora se acercaba amenazadoramente a examinar los fundamentos de la guadalupana. Obligado a adoptar una postura al respecto, Cabrera caracterizó a Zetina como un imitador superficial de la actitud de escépticos como Feijóo, al que a su vez apostrofaba por desdeñar la trasmisión ininterrumpida de las creencias de generación en generación como reconocido argumento probatorio de la historicidad de apariciones y otros portentos.<sup>42</sup>

En ese sentido, el libro tercero del *Escudo de armas* se proponía ser, además de la reelaboración sofisticada de los argumentos que el propio Cabrera había publicado en 1741, un mucho mejor “escudo” en contra de los ataques que por la vía del patronato pudieran hacerse de la tradición de Guadalupe. Para ello, Cabrera se basaba en las consideraciones del canonista italiano Giacomo Pignatelli<sup>43</sup> acerca de las condiciones para que una aparición o advocación relacionada con ella pudiera inscribirse en el martirologio, y particularmente en los criterios de crédito a una tradición propuestos por aquel autor. De esa manera, su primer elemento de prueba no era otro que el “testimonio más auténtico y escritura constante en la sagrada imagen”, es decir, el portento de su aparición aparejado al de su conservación, que le hacía llamar la atención sobre la necesidad de una nueva y aún más rigurosa inspección técnica del ayate de Juan Diego, como la ejecutada en 1666 con motivo del primer intento de conseguir el reconocimiento de la Santa Sede a la aparición guadalupana.<sup>44</sup>

Pero sabiendo que no podía confiarse todo al sagrado original, Cabrera acude a Pignatelli y halla un fundamento infalible de la tradición: que en México “haya habido de tiempo inmemorial al presente esta pública voz, y fama del milagro, y sus circunstancias, originada de una constante tradición”; y agrega:

no hallo razón más eficaz, que la que convence para tradiciones más constantes. Y es intimar a todos y cada uno: pregunta a tus padres, y te lo dirán; a tus mayores, y te lo avisarán. Preguntemos pues, a nuestros padres, oigamos a nuestros mayores, y lo que ellos nos dicen sobre este

<sup>42</sup> Cayetano de Cabrera, *El patronato disputado...*, p. 89-91.

<sup>43</sup> Francesco Giacomo Pignatelli (1625-1699), originario de Salento en Apulia, en el reino de Nápoles, autor de unas conocidas *Consultationes canonicae*, impresas por primera vez en Roma en 1668, y con múltiples reediciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La edición más antigua poseída por la BNM es la de Venecia, Paolo Balleoni, 1687-1696, en 10 volúmenes.

<sup>44</sup> Cayetano de Cabrera, *Escudo de armas*, p. 311-312.

portento a nosotros, eso mismo les dijeron a ellos los suyos. De donde se encadenó en oro la verdad hasta llegar y descubrir la rica mina de su origen, y en que lo halla de toda ley el más escrupuloso examen.<sup>45</sup>

La tradición ininterrumpida se convierte así en la piedra de toque de la tradición, capaz incluso de sobrepasar en su valor probatorio a las mismas fuentes escritas. Así conformaban en su gentilidad los indios su propia historia, los que sin importar si al final fuesen a “figurarla, escribirla o cantarla, no tuvieron otra verdad que la que les dio la tradición”.<sup>46</sup> Gracias a lo anterior, había podido llegar finalmente a las manos de Carlos de Sigüenza y Góngora la paráfrasis que Fernando de Alva Ixtlilxóchitl hiciera del relato original de las apariciones guadalupanas atribuido al célebre latinista indio Antonio Valeriano, testimonio que para Cabrera y los guadalupanistas posteriores sería el más verídico documento del milagro.<sup>47</sup> No por ello se había sentido Cabrera liberado de la obligación de buscar, como sus predecesores, testimonios inéditos en los archivos eclesiásticos. De su diligente investigación, del de la Secretaría de Cámara Arzobispal sólo había extraído “el mérito y trabajo de buscarlos”, pero el conocimiento que adquirió acerca de los fondos del mismo le afirmaba en la certeza de que en los vastos acervos documentales de la curia y del provisorato de indios de México, o tal vez en algún otro archivo de España, habrían de hallarse los autos tan deseados del prodigio.<sup>48</sup>

La insistencia de Cabrera en este punto no era gratuita, pues durante los años en que había trabajado en la investigación y redacción del *Escudo de armas* nunca había dejado de padecer la presencia de otro historiador dedicado igual que él al acontecimiento guadalupano, y por quien llegó a concebir un odio auténticamente feroz: el anticuario

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 317.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 318.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 324. Sigüenza había asegurado, en el único fragmento conservado de su *Piedad heroica de don Fernando Cortés*, haber tenido en sus manos el referido documento, y que podía probar fehacientemente que el manuscrito del que Ixtlilxóchitl se había servido para formar su relación era de la mano de Antonio Valeriano. Aunque el rastro del documento se perdió tras la muerte de Sigüenza en 1700, los historiadores posteriores elaborarían sobre este testimonio la hipótesis, hoy ampliamente difundida, de que la relación de Valeriano sería el texto náhuatl del *Nican mopohua*, publicado por Luis Lasso de la Vega en 1649.

<sup>48</sup> En este sentido no estaba errado Cabrera, pues es probable que provinieran del archivo del ordinario eclesiástico las famosas “Informaciones de 1556”, sobre el pleito entre el arzobispo fray Alonso de Montúfar y el provincial de los franciscanos a causa de la imagen y el santuario del Tepeyac. Publicado a finales del siglo XIX, hasta la fecha este expediente constituye el testimonio más antiguo y de aceptación unánime entre los historiadores sobre el culto guadalupano.

italiano Lorenzo Boturini, cuya llegada a Nueva España había coincidido con el de la epidemia de matlazáhuatl, y quien había tomado la resolución de escribir una apología histórica de las apariciones del Tepeyac prácticamente al mismo tiempo que Cabrera recibía el encargo de hacer la historia de la jura del patronato.

En diferentes pasajes del *Escudo de armas* las pesquisas de Boturini en los archivos de la capital y en los pueblos del interior del virreinato fueron denunciadas por Cabrera como saqueos de un anónimo “extranjero” entrometido, obsesionado con la ilegítima aspiración de “darse a conocer” como “historiador de Nuestra Señora de Guadalupe”, y cuyos trabajos más podían dañar que beneficiar la credibilidad del milagro guadalupano. Ahora sabemos que, por mucho que le pesara a Cayetano de Cabrera, Lorenzo Boturini podía ostentarse legítimamente con ese título desde que Alonso Moreno y Castro, deán de la catedral de México desde 1738, le asignara en 1739 una pensión anual de las rentas del santuario de Guadalupe, luego de que el italiano diera a conocer el hallazgo del testamento de una supuesta parienta del vidente Juan Diego Cuauhtlatoatzin, fechado en 1559.<sup>49</sup> En comparación Cabrera, quien no se hace cargo jamás de los descubrimientos de Boturini, no pudo ofrecer novedades semejantes en su obra, y las escasas hipótesis de autoría propia que alcanzó a ofrecer acerca de los orígenes del culto guadalupano no hallaron eco posterior en la historiografía.

Es posible que detrás del apoyo que recibió la respectiva y simultánea labor de ambos historiadores se ocultaran diferencias entre distintos grupos de poder dentro de la élite eclesiástica; como fuese, y de manera semejante a lo que ocurrió antes entre el mismo Cabrera y Juan Pablo Zetina, la interrupción de los trabajos de Boturini con su arresto y deportación a España en 1743 impidió que sus contemporáneos pudieran confrontar las que eran dos formas claramente distintas de entender y escribir la historia.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Sobre el conflicto de Boturini y Cabrera y los hallazgos del italiano que le ganaron el título de historiador guadalupano, véase Iván Escamilla González, “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en Alicia Tecuanhuey Sandoval, Pilar Martínez López-Cano y Francisco J. Cervantes Bello, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI-XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

<sup>50</sup> Como se recordará, la antipatía era mutua, y ya residiendo en España Boturini no se reservaría sus propios comentarios acerca de la persona de Cabrera y su obra; *vid. supra*, nota 15.

### *Trascendencia de Cabrera y el Escudo de armas de México*

Luego de su accidentada redacción e impresión, las peripecias del *Escudo de armas de México* no cesarían con su publicación a principios de 1747, y terminarían por influir pesadamente en la no muy feliz fortuna crítica de la obra y su autor entre la posteridad. A poco de aparecer, el libro fue denunciado ante las autoridades civiles del virreinato por considerar diferentes individuos, como el catedrático de vísperas de teología en la Universidad de México, Manuel Antonio de Luyando y Bermeo, que contenía pasajes injuriosos a sus personas. Cabrera había conseguido al fin perjudicarse a sí mismo con su corrosiva pluma: el virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas ordenó la recolección del libro, lográndose recuperar cuatrocientos treinta y siete ejemplares del gran tiraje de ochocientos que salió de la imprenta.<sup>51</sup> Como lo demuestran distintos inventarios de bibliotecas coloniales, muchos particulares hicieron caso omiso de las órdenes y conservaron el libro. Al parecer su prohibición quedó suspendida a la espera de una resolución definitiva del Consejo de Indias, pero en lo sucesivo pendería sobre él una especie de tabú, que todavía en 1790 hizo al por demás osado José Ignacio Bartolache fingir que lo citaba sólo por lo que recordaba haber leído de él en su juventud, antes de saber que estaba “mandado por el gobierno que no corriese”.<sup>52</sup>

A pesar de que en su *Bibliotheca mexicana* de 1755 Juan José de Eguiara y Eguren había vindicado la obra de su amigo Cayetano de Cabrera, exaltándolo por purificar la historia eclesiástica de “consejas y cosas ficticias”,<sup>53</sup> el juicio inequívocamente negativo de Bartolache en su *Manifiesto satisfactorio* haría mella entre los lectores del *Escudo de armas* durante el siglo XIX, tras la independencia y el fin de la censura gubernamental. Pese a que encontraría todavía algunos apologistas, como Beristáin, quien lo elogiaría por su erudición y por ser “tan pío como laborioso”,<sup>54</sup> el estilo hinchado, grandilocuente y “gongorino” de Cayetano de Cabrera le enajenaría las simpatías de los estudiosos y del público culto, y predominaría como el carácter definitorio en los juicios que acerca de su obra se hicieron durante mucho tiempo en las historias de la literatura y de la historiografía mexicanas.

<sup>51</sup> Sobre el expediente contra el libro de Cabrera por injurias, la fuente es José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1989, t. V, p. 22.

<sup>52</sup> Bartolache, *op. cit.*, p. 620.

<sup>53</sup> Eguiara, *op. cit.*, *loc. cit.*

<sup>54</sup> Beristáin, *op. cit.*, v. 2, p. 8.

El recién concluido siglo XX fue, en este sentido, mucho más generoso con el escritor novohispano, y vio el principio de su rehabilitación. Historiadores pioneros de las letras coloniales como Alfonso y Gabriel Méndez Plancarte llamaron por primera vez la atención hacia la refinada musa neolatina de Cabrera, y posteriormente investigadores como Claudia Parodi, Lia Coronati, Germán Viveros y José Miguel Sardiñas Fernández se han acercado a diferentes aspectos de su obra dramática y poética, contribuyendo con estudios, traducciones y ediciones críticas de algunos de sus textos.<sup>55</sup> Por lo que se refiere a la historia, fue primeramente como cronista y apologista del culto guadalupano que Cabrera volvió a ser leído y estudiado. Sin pretender ser exhaustivos, cabe destacar como pionero en este sentido, en 1939, al insigne historiador Jesús García Gutiérrez, canónigo de la Basílica de Guadalupe, y tras él, con perspectiva aún más amplia e inquisitiva, a Francisco de la Maza.<sup>56</sup> Los historiadores de la medicina, por su parte, han hecho al *Escudo de armas* objeto de atentas lecturas en busca de información tan diversa como la etiología y sintomatología del matlazáhuatl, y las concepciones sobre salud y enfermedad vigentes en tiempos de su redacción.<sup>57</sup> Pese a lo anterior, en su más reciente libro sobre la virgen de Guadalupe, David Brading recorre el texto y contexto del *Escudo de armas de México*, y tras elogiar sus cualidades como fuente informativa, no ha dudado en afirmar que su autor “no consiguió ponerse a la altura de las circunstancias” que le hubieran permitido escribir una historia “memorable” de la epidemia y la jura del patronato; en vez de ello, escogió escribir en un estilo “execrable”, contaminado por “largas digresiones” que han hecho siempre evaporarse el interés de sus lectores en los hechos que narra.<sup>58</sup>

Como puede verse, hasta el presente el mayor obstáculo para acercarse a la gran obra de Cayetano de Cabrera y formular un juicio

<sup>55</sup> Sobre la valoración literaria de Cabrera hasta antes de la década de 1970, véase Parodi, *op. cit.*, p. XVIII-XX. Véanse también, de los investigadores citados, Lia Coronati, *Obras poéticas latinas de Cayetano de Cabrera y Quintero: catálogo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, 1988; Cayetano de Cabrera y Quintero, *El corazón rey, rey de los corazones*, edición de José Miguel Sardiñas Fernández, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1997.

<sup>56</sup> J. García Gutiérrez, *op. cit.*, p. 57-66; Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984 [1953], p. 152-155.

<sup>57</sup> Véase América Molina, *op. cit.*, cap. II, para un resumen historiográfico y una discusión acerca del *Escudo de armas* como fuente de la historia de la medicina y la enfermedad en la época colonial.

<sup>58</sup> David A. Brading, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002, p. 211-212.



equilibrado acerca de sus cualidades y defectos sigue siendo su inaccesible empaque lingüístico, agravado por el hecho de que las ediciones disponibles reproducen todas, facsimilar o incluso digitalmente, el texto impreso original. Casos como el suyo deberían llamar la atención acerca de las posibilidades que en la actualidad existen para dar a éste y a muchos otros textos novohispanos formas que pongan de nuevo al alcance de los investigadores el tesoro de ideas e información que en ellos se contiene. Lo que parece fuera de discusión en la actualidad es que el historiador Cayetano de Cabrera y Quintero hizo de su *Escudo de armas de México* un trabajo de gran valía e interés, testimonio de un momento peculiar de crisis y renovación de la cultura mexicana, y que merecerá ser revisitado muchas veces en el futuro por los estudiosos de nuestra historia colonial.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS